

**ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA
DE ESTANCIAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POLÍTICAS 2021
PROGRAMA DE ESTANCIAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POLÍTICAS
Resolución de Junta Directiva No. 067 de 15 de septiembre de 2021**

DIRIGIDA A: Científicos(as) interesados(as) en el desarrollo de políticas públicas y/o privadas informadas en evidencia científica, y en cómo la ciencia puede contribuir a la sociedad.

Científicos(as) interesados(as) en trabajar o promover el uso efectivo y la incorporación del conocimiento científico en el gobierno y / o el sector privado para abordar problemas globales complejos mediante la promoción de la colaboración transdisciplinaria entre científicos, partes interesadas de la comunidad y tomadores de decisiones.

El programa está dirigido a científicos(as) de carrera temprana (que han completado **sus estudios de doctorado o equivalente en los últimos siete (7) años**) en cualquiera de los siguientes campos del saber: ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, ciencias sociales y humanísticas y en sectores clave para el país. Posgraduados en campos pertinentes a los cambios globales, incluidas biología, física, ciencias sociales e ingeniería en sectores clave (salud, agua, energía, agricultura, tecnologías emergentes).

OBJETIVO: Formar asesores(as) científicos(as) panameños(as) para actuar y facilitar la interfaz ciencia-política (ICP), la asesoría científica y la diplomacia científica para fomentar la integración de la ciencia en la toma de decisiones y fortalecer las capacidades institucionales y humanas para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia en el contexto actual de cambios globales.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

- El Programa de Estancias en Ciencia, Tecnología y Políticas tiene la finalidad de formar científicos(as) panameños(as) con las habilidades de comunicar la ciencia a los(as) responsables de la formulación de políticas públicas. El programa permitirá contar con científicos(as) y expertos(as) que logren comunicar e intercambiar ideas y enriquecer las políticas públicas, los procesos de tomas de decisiones y/o establecer las prioridades de investigación.
- El programa propiciará que los(as) participantes puedan establecer los espacios para que el conocimiento científico llegue a los(as) responsables de tomar decisiones y elaborar políticas públicas a nivel del sector público y/o privado.
- El programa es de carácter internacional, transdisciplinar, y estará coordinado con el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) a través del Programa de Fellowship de Ciencia, Tecnología y Políticas (STeP). El propósito final de los dos programas (Estancias en Ciencia, tecnología y políticas y STeP del IAI) es contribuir a la formación de asesores(as) científicos(as) para actuar y facilitar la interfaz ciencia-política, la asesoría y la diplomacia científicas para el sector público y privado en temas de cambio ambiental global (CAG) importantes para Panamá y la región en su conjunto. El término CAG se refiere a las interacciones de los procesos biológicos, químicos, físicos y sociales que regulan los cambios en el funcionamiento del sistema terrestre, incluidas las formas particulares en que estos cambios son influenciados por las actividades humanas y también generan impactos sobre ellas.

Los(as) participantes de este programa deberán completar los siguientes aspectos:

- **Desarrollo Profesional:** Los(as) científicos(as) seleccionados(as) al Programa deberán elaborar y ejecutar su plan de trabajo. El desarrollo profesional implica participar en el IAI STeP Programa de Desarrollo Profesional, que incluye dos años de actividades de capacitación virtual y presencial. El programa del curso ha sido diseñado para científicos y formuladores de políticas que trabajan en América Latina y el Caribe. El programa es de desarrollo profesional y prepara a los(as) científicos(as) para moverse y trabajar en el mundo de la formulación de políticas y en el desarrollo de habilidades que son cada vez más necesarias para aplicar y promover la ciencia en las políticas y en la sociedad. Utilizando los pilares de comunicación científica, liderazgo y diplomacia científica los(as) seleccionados(as) aprenderán a crear un lenguaje común, construir relaciones de confianza y crear mecanismos efectivos para tender puentes entre la comunidad científica, la sociedad y políticas.
- **Comunidad Internacional de Propósito y Practica:** Los(as) seleccionados(as) al Programa participarán en la red interamericana de colegas y alumnado de STeP y compartirán las mejores prácticas y lecciones aprendidas. El programa IAI STeP coordina con asociados claves como: la Asociación del Avance de la Ciencias Americanas (AAAS) STPF y Mitacs Canadá STPF. Los(as) investigadores(as) que sean seleccionados(as) tendrán la oportunidad de formarse junto con otros(as) colegas de otros países de América Latina, Canadá y Estados Unidos en: Políticas Públicas, Diplomacia Científica, Comunicación de la Ciencia, y Liderazgo.
- **Ciencia orientada a la búsqueda de soluciones:** Los(as) participantes seleccionados(as) podrán enfocarse en investigación aplicada, participar del diseño de políticas informadas por la ciencia, brindar soporte técnico-científico a la planificación y diseño, abrir espacios para realizar análisis de riesgos, regulación, seguimiento y evaluación de programas y políticas, interactuar como intermediarios(as) entre los(as) científicos(as) y tomadores de decisión, y asumir roles de comunicación de la ciencia en general, seguimiento puntual de iniciativas científicas, u otras, dependiendo de la instancia y sus objetivos.

El programa incluye participación en talleres, encuentros y conferencias internacionales. Los gastos de participación del(la) pasante serán gestionados a través de la Dirección de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

DURACIÓN: De 12 hasta 24 meses (en jornadas a tiempo completo).

MONTO: Hasta B/.48,000.00 por año, en concepto de subsidio económico.

El subsidio económico se dará en atención a la disponibilidad presupuestaria y a los gastos debidamente sustentados y aprobados por la SENACYT.

REQUISITOS

REQUISITOS:

1. Presentar hoja de vida (incluir detalles de su desempeño científico, como su producción científica teniendo en cuenta las características propias de la disciplina, la participación en proyectos de investigación, asistencia a reuniones científicas, becas y premios, idiomas, docencia y acciones de vinculación de ciencia y sociedad).
2. Completar formulario de aplicación del Programa de Estancias en Ciencia, Tecnología y Políticas de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).
3. Dos cartas de recomendación académicas que sustenten la propuesta del aspirante.
4. Preparar un ensayo de dos cuartillas sobre porque le interesa participar del programa y explique su motivación y compromiso por vincular sus conocimientos con los temas relevantes a nivel de la sociedad, sus intereses personales y formación académica con relevancia a la sociedad como puedes aplicar sus líneas de investigación para la aplicación en las políticas públicas/privadas.
5. Preparar un plan de trabajo propuesto (no vinculante). En términos generales debe incluir: título del tema de trabajo para dos años, objetivo general y específicos, antecedentes, metodología, actividades, factibilidades y recursos, resultados esperados y referencia bibliográficas. (máx. 5 páginas).
6. Participar de una entrevista.

El programa requerirá dedicación exclusiva durante el periodo de la estancia. El(la) investigador(a) tendrá la opción de elegir el tema de su interés de acuerdo con los parámetros del programa, y establecer los productos de su trabajo a través de la elaboración de un plan de trabajo, que deberá articular al programa formación y a las actividades de la red de investigadores(as) en ciencias, tecnologías y políticas públicas.

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 6 de octubre de 2021

SESIONES INFORMATIVAS: 13 y 20 de octubre de 2021

FECHA DE CIERRE DE CONVOCATORIA: 15 de noviembre de 2021 hasta las 2:00 p.m. Hora exacta.

ENTREVISTAS A LOS APLICANTES: 22 de noviembre de 2021

ANUNCIO DE RESULTADOS: 26 de noviembre de 2021

DOCUMENTACIÓN: La documentación entregada deberá cumplir con las instrucciones y formatos establecidos en el Reglamento del Programa de Estancias en Ciencia, Tecnología y Políticas de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT). Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de las ayudas del Programa están descritos en el reglamento de convocatoria y disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa). Las propuestas deben ser entregadas en formato electrónico, a través de la dirección de correo electrónico: **programaestanciasctyp@senacyt.gob.pa**, hasta la fecha y hora indicados en el cierre de la convocatoria. No se aceptarán propuestas después del plazo de entrega.

EVALUACIÓN: SENACYT conformará, mediante Resolución Administrativa, una Comisión Externa encargada de evaluar las solicitudes, realizar las entrevistas y elaborar la lista de los participantes recomendados, que serán presentados al Secretario Nacional de la SENACYT para la adjudicación de fondos de **EL PROGRAMA**.

La Comisión Evaluadora Externa estará integrada por especialistas nacionales o internacionales, académicos y representantes de programas similares en América Latina. Los evaluadores deberán tener como principal criterio de selección el mérito científico asegurando el cumplimiento de los principios de calidad, transparencia, igualdad de trato, imparcialidad, confidencialidad del proceso y sus resultados.

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta entregada está completa y haya sido recibida dentro del plazo previsto.

CONSULTAS: programaestanciasctyp@senacyt.gob.pa o al teléfono: 517-0014 ext. 1033